

número expedido en actuando en nombre propio (o en representación de conforme acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número de fecha y enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, pliego de condiciones particulares realizado por la Dirección Territorial de Valencia de la Consejería de Medio Ambiente, y del pliego de condiciones técnico-facultativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de julio de 1975, y demás documentación del expediente para contratar mediante subasta, la enajenación del aprovechamiento de madera en el monte número 66 del CUP y V-3003 del elenco «La Cabrera» de los propios del Ayuntamiento de Buñol, que acepta íntegramente, me comprometo a su realización por el precio de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El sobre B, contendrá la siguiente documentación:

Resguardo de constitución en la Tesorería del Ayuntamiento del importe de la fianza provisional, por una cantidad que represente el 2 por 100 de la tasación de la madera objeto de la adjudicación (46.000 pesetas), no admitiéndose aval bancario.

Documentación de calificación empresarial, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 628/1981, de 6 de marzo.

Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad para contratar o incompatibilidad que previene el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Declaración expresa responsable de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Documento nacional de identidad, si se trata de persona física, o escritura de constitución de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de persona jurídica.

Justificante del Impuesto de Actividades Económicas del epígrafe que le faculte para contratar.

Quiénes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona o en representación de una sociedad o persona jurídica, presentará escritura de poder inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil, declarada bastante a efectos de comparecer y contratar con el Ayuntamiento por el Secretario-letrado/la Secretaria-letrada.

Una vez efectuado el bastanteo, será suficiente que en el sobre se introduzca fotocopia compulsada de la diligencia correspondiente; no obstante, si el licitador/la licitadora resultara adjudicatario/adjudicataria, deberá exhibir copia autorizada antes o en el momento de la formalización del contrato.

Los documentos citados podrán presentarse en original o en copias que tengan el carácter de auténticas.

Segunda subasta: En el caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, diez días después de la primera, sin nuevo anuncio.

Buñol, 2 de mayo de 1995.—El Alcalde.—29.232.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para las obras de construcción de criptas en el patio de San Plácido del cementerio municipal de San José.

Objeto: Es objeto de licitación la construcción de criptas en el patio de San Plácido del cementerio municipal de San José, conforme al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos municipales.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condi-

ciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es de 19.133.544 pesetas (incluido IVA), beneficio industrial y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Garantías: La fianza provisional, deberá constituirse en la Tesorería municipal por importe de 382.670 pesetas.

Calificación: El contratista al que se adjudique las obras deberá estar clasificado en el grupo C, de los establecidos en la Orden de 28 de junio de 1991, en los subgrupos 1 al 9 y el contrato será de categoría b).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán en sobre cerrado en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo de presentación de proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Aperura de pliegos: El mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o corporativo en quien delegue, asistido del Secretario general o funcionario letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el día debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: En representación de según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de construcción de criptas en el patio de San Plácido del cementerio municipal de San José, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de los pliegos de condiciones, Memoria técnica y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de (en letra y número) pesetas, que representa una baja de por ciento sobre el tipo de licitación, en el plazo de si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 27 de abril de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—29.025.

Resolución del Ayuntamiento de El Campello por la que se señala fecha de celebración de subasta de bien inmueble.

Desierto el lote único de la subasta de inmueble convocada en su día en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, correspondiente al día 2 de marzo de 1995, de la finca I.A.3 del polígono «Las Lanzas», la Mesa ha acordado el trámite de nueva licitación al precio mínimo de 70.721.100 pesetas, a cuyo efecto pueden los interesados en su proposición formular ofertas en sobre cerrado, en el que se incluirá cheque conformado a favor de este Ayuntamiento, en concepto de depósito y por un importe de 14.144.220 pesetas, hasta una hora antes de la apertura de pliegos, la que tendrá lugar el día 12 de junio de 1995, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

En la Tesorería municipal está a disposición de los interesados la total documentación de la citada subasta.

El Campello, 24 de abril de 1995.—El Alcalde.—29.295.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo por la que se convoca concurso para conceder el servicio público de matadero municipal.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 3 de abril de 1995, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el concurso público, siguiente:

1. **Objeto del contrato:** La concesión administrativa de la gestión y explotación del matadero general de Medina del Campo.

2. **Plazo de concesión:** Será de diez años, contados desde la firma del contrato.

3. **Tipo de licitación:** Es de 10.000.000 de pesetas anuales, al alza, en concepto de canon a satisfacer al Ayuntamiento.

4. **Fianzas:** Provisional de 1.600.000 pesetas, y definitiva de 3.200.000 pesetas.

5. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán ante la Unidad Administrativa de Contratación, Secretaría General, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones, de nueve a catorce horas de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este fuera sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil.

6. **Apertura de proposiciones y adjudicación:** Tendrá lugar en el salón de escudos, a las doce horas, del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de ofertas, si este fuera sábado, quedará aplazado al siguiente hábil. Una vez abiertos los sobres, se trasladará toda la documentación a los servicios técnicos para que informen.

Informados los expedientes por los servicios técnicos correspondientes, el Ayuntamiento Pleno, podrá adjudicar libremente el concurso a quien estime más conveniente, e incluso, declarar desierta la adjudicación.

7. **Expediente:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría general (Unidad Administrativa de Contratación), durante el plazo de presentación de pliegos y en horario de oficinas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número a efectos de notificaciones en en nombre propio o en representación de en relación con el concurso convocado para la concesión administrativa de la gestión y explotación del matadero general de Medina del Campo,

Declaro:

1.º Que conozco el pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado y lo acato y acepto en todos sus términos y me comprometo a ejercer la concesión de acuerdo con sus cláusulas.

2.º Que efectúo, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones la siguiente oferta económica

3.º Que, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 7.ª, apartado tercero, acompaño la siguiente documentación como mejoras al pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Medina del Campo, 10 de abril de 1995.—El Alcalde, José A. Pérez García.—29.022.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras «Ampliación del Estadio Municipal de Mérida».

Por la Comisión de Gobierno Municipal de fecha 15 de mayo de 1995, ha sido aprobado el pliego de condiciones jurídico-administrativas que han de regir el concurso público, el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles contados desde la publicación del presente anuncio para posibles reclamaciones.

Asimismo, se convoca simultáneamente licitación de acuerdo con las siguientes características:

Objeto: Ampliación del Estadio Municipal de Mérida.

Tipo de licitación: 373.154.494 pesetas.

Ejecución de las obras: El plazo máximo será el comprendido entre los días 19 de junio al 31 de agosto de 1995.

Fianzas: Garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. Garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Oficina de exposición del expediente y del pliego: Secretaría General, Contrataciones, de nueve a catorce horas. (Domicilio: Plaza de España, número 1. Teléfono: 924/38 01 00, extensión 350. Fax: 924/38 01 75).

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si bien se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Cláusula final: Toda la licitación está condicionada al ascenso del C.P. Mérida, S.A.D. a la Primera División de Fútbol.

Mérida, 15 de mayo de 1995.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—30.531.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante subasta, del proyecto de obras relativo a la rehabilitación del parque municipal de bomberos en Murcia.

Objeto: La contratación del proyecto de obras relativo a la rehabilitación del parque municipal de bomberos en Murcia, mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 52.200.001 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos todos, categoría d; grupo I, subgrupos 9 y/o 6, categoría b.

Presentación de pliegos: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 6.1 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en la glorieta de España, número 1, cuarta planta, teléfono 22 19 33, extensión 2340 y fax 22 03 22.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a, de, de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de con-

diciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número).

Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de mayo de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—30.535.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de la adquisición de vestuario con destino a la Policía Local.

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de concurso, de la adquisición de vestuario con destino a la Policía Local.

Tipo de licitación: 18.350.925 pesetas.

Plazo de entrega: Se fija en un mes, a contar a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Fianza provisional: 367.019 pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 6.2 del pliego de condiciones técnico-administrativas base del concurso.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en la glorieta de España, número 1, cuarta planta, teléfono 22 19 33, extensión 2340 y fax 22 03 22.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a, de, de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día, de, de 19, y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la adquisición de vestuario con destino a la Policía Local, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a suministrar el vestuario, con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio total la cantidad de pesetas (en letra).

Se acompaña relación detallada de los precios unitarios del suministro, e igualmente, de conformidad con las cláusulas 2.1 y 6.2.6, apartados b y c, muestras del suministro ofertado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de mayo de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—30.539.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta, para la concesión administrativa del uso, disfrute y explotación de once puestos del Mercado Municipal del Polígono de Levante.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública, por pujas a la llana, para la concesión administrativa del uso y disfrute, así como explotación de los puestos de venta 1-14 (ultramarinos), 1-15 (carnicería), 1-18 (pescado con-

gelado), 1-26 (pescadería), 1-29 (pescados y mariscos) y los puestos de frutas y verduras 1-30, 1-31, 1-32, 1-34, 1-37 y 1-38 del Mercado Municipal del Polígono de Levante, por plazo de treinta y cinco años, según los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de los días 28 de mayo de 1986, 26 de mayo de 1994 y 23 de marzo de 1995.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación, en alza, la cantidad de 400.000 pesetas, para cada puesto al que se opte. Las pujas a la llana serán como mínimo de 5.000 pesetas, no pudiéndose producir empates, por lo que no se admitirán proposiciones iguales.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos por los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por un importe de 8.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al remate.

Forma de pago: El importe del remate deberá ser hecho efectivo por el adjudicatario dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la recepción de la notificación por el Ayuntamiento de que el puesto está en condiciones de ser entregado.

Exposición de documentación y presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas (los sábados a todos los efectos se considerarán inhábiles).

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil (los sábados se considerarán inhábiles) al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar los documentos presentados en tiempo y forma, procediéndose a la adjudicación provisional, previas pujas a la llana, si procediere.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta por pujas a la llana, de la concesión administrativa, uso y disfrute, así como explotación por treinta y cinco años de puestos del Mercado Municipal del Polígono de Levante, solicita tenga por formulada la petición para tomar parte en la subasta del puesto número, destinado a, por la cantidad de pesetas, adjuntando resguardo del depósito provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—29.254.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas urbanas de propiedad municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 97, de fecha 25 de abril de 1995, se ha publicado el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la enajenación de fincas urbanas de propiedad municipal, abriéndose el plazo para la presentación de proposiciones.

Fincas urbanas: Tres viviendas.

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas, las viviendas sitas en la avenida Alcalde Antonio Chapado,